



MEMORANDO DGC

Bogotá, 14 de enero de 2026

PARA: MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Técnica Ambiental - DTA

DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO: Respuesta al radicado 20263001757: SOLICITUD AUTORIZACION
OBJETOS IGUALES-GRUPO FLORA REGIONALES-2026

Cordial saludo Ingeniera Mercy,

De manera atenta y de conformidad con la facultad delegada por el Director General en la Resolución DGEN No. 20257000447 del 21 de octubre de 2025, lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015 y en respuesta al memorando No. 20263001757, teniendo como precedente la sustentación para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto igual expuesta por la Dirección Técnica Ambiental, **autorizo** la suscripción de contratos con el siguiente objeto:

“Prestar servicios profesionales a las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, con el fin de adelantar las actuaciones técnicas necesarias como Autoridad Ambiental para la evaluación, control y seguimiento frente al manejo, uso y aprovechamiento del recurso flora.”

Sin otro particular,

YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ
Directora de Gestión Contractual

Elaboró: Jair Marcel Mahecha Garzon / DGC

Revisó: María Ximena Pérez Fonseca / DGC